FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	CROIL SERVICIOS E INGENIERIA	**CROIL SERVICIOS E INGENIERIA**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3047706 / 004-OQ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL”

Descripción General de Actividades

"OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARA CONSTRUCCIÓN, Y CIERRE DE PENDIENTES DE FACILIDADES DE PERFORACIÓN DE POZOS DE RECOBRO PRIMARIO Y SECUNDARIO EN CAMPO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL S.A."

Tiempo de Ejecución

Aproximadamente doscientos cuarenta (240) días calendario

Fecha Estimada de Inicio

12/06/2023

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO compras@croil.com.co 3144783458	JOSE JOAQUIN CASTRO BERNAL	CARLOS ALBERTO CERON LUNA

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
UNIDADES SANITARIAS	Unidad	46	0	46	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: - Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos líquidos y Resolución del Ministerio de transporte. - Licencia ambiental - Contar con permiso de vertimiento de aguas residuales. - Contar con licencia de transporte - Contar con plan de contingencia - Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Requisito Pólizas: - El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza Contractual y extracontractual. - Póliza todo riesgo Requisitos HSE y Certificados de Gestión - El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 - El vehículo deberá cumplir con - Los trabajadores que ingresen a las áreas operativas deberán contar con	SERVICIOS Y SUMINISTROS CARPETROL S.A.S	9001324763	CASTILLA	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					permiso de trabajo. - La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final a MÁS TARDAR EL 5 DE CADA MES. - Una vez realizado el mantenimiento el prestador deberá suministrar el manifiesto Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local - Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio ESPECIFICACION TÉCNICA: El proveedor deberá suministrar las Licencias ambientales requeridas. Los mantenimientos deben ser a diario. - La unidad sanitaria para hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino debe contar con chapa de seguridad. Fecha estimada de inicio 12 de Junio de 2023 Se estima inicialmente el servicio por 240 días				
HIDRATACIÓN	Unidad	15	0	15	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: - Registro INVIMA - Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días Requisitos HSE y Certificados de Gestión - El proveedor deberá suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Criterios	AGUA LOS POLOS-PAOLA GUARNIZO	376198324	CASTILLA	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local ESPECIFICACION TÉCNICA: - Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios - Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente - La cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra. - La entrega del producto debe ser en los frentes de trabajo. Fecha estimada de inicio 12 de junio de 2023 Se estima inicialmente el servicio por 240 días				
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: - Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos peligroso y Resolución del Ministerio de transporte - Licencias ambientales - Contar con licencia de transporte - Contar con plan de contingencia - Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad (residuos ordinarios, reciclables, peligrosos y contaminados con hidrocarburos) - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Requisito Pólizas: - El vehículo que ingresará a las áreas	SERVICIOS Y SUMINISTROS CARPETROL S.A.S	9001324763	CASTILLA	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual. - Póliza todo riesgo Requisitos HSE y Certificados de Gestión - El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 - El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA - Los trabajadores que ingresen a las Áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo. - La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final a MÁS TARDAR EL 7 DE CADA MES - Una vez realizado la recolección de residuos el prestador deberá suministrar el manifiesto Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o - servicios - Precios de acuerdo con la - oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local - Evaluación del Cumplimiento - en otras ordenes de servicio - Proveedor local ESPECIFICACION TÉCNICA: - Debe cumplir con las licencias ambientales requeridas. La cantidad dependerá de la generación de residuos. - La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final, para presentación de la cuenta de cobro es requisito la emisión y entrega oportuna del mismo. Fecha estimada de inicio 12 de junio de 2023 Se estima inicialmente el servicio por 240 días				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	Unidad	1000	0	1000	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales - Cámara de comercio - Rut - Cumplimiento con lo establecido en la legislación sanitaria vigente. Requisito de experiencia: - Haber realizado la prestación del servicio para empresa de más de 20 trabajadores Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - El vehículo en el que se transporte debe ser Diésel, no debe tener más de 7 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de matrícula y deberá contar con las condiciones mínimas de higiene. - El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 - Deberá contar los certificados de manipulación de alimentos y exámenes médicos Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo para el servicio - Aprobación de visita de inspección (se evalúa condiciones físicas, condiciones de saneamiento, condiciones del área de preparación de alimentos, equipos y utensilios, condiciones de manejo, preparación y servido, personal manipulador, condiciones de conservación y manejo de los productos local) ESPECIFICACION TÉCNICA: - Deben cumplir con la legislación vigente, certificaciones de Manipulación de alimentos y buenas prácticas. La	ECOGURMET DE COLOMBIA SAS	901464482	CASTILLA	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra. - La alimentación será sitio, se suministrará únicamente una ración (almuerzo). - La alimentación debe ser empacada en materiales con mínima afectación al medioambiente. Fecha estimada de inicio 12 de junio de 2023 Se estima inicialmente el servicio por 240 días				
CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA (SERVICIO PARTICULAR)	Unidad	1	0	1	Requisitos mínimos legales: - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscrito en cámara de comercio y RUT - Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Cumplimiento modelo mínimo 7 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012. • Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Camioneta 4x4 particular sin conductor que cumpla con lo exigido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012 Fecha estimada de inicio 12 de Junio de 2023 Se estima inicialmente el servicio por 240 días	CINCO EXPRESS	8921001108	CASTILLA	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

RETROEXCAVADOR A DE ORUGA PARA EXCAVACIONES Y APTA PARA IZAJE DE CARGAS TIPO 120 O SIMILAR CON LÍNEA HUMEDA	Unidad	1	0	1	Requisitos mínimos legales: - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscrito en cámara de comercio y RUT - Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Tarjeta de registro de Maquinaria - Reporte Mensual GPS instalado - Manifiesto de Importación legible - Póliza Todo Riesgo - Habilitada por entidad acreditada por la ONAC Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): - Cumplimiento de garantía - Oportunidad en la entrega - Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones - Implementación de acciones verdes - Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. - Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo - Servicio post venta - Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 - Cumplimiento de garantía ESPECIFICACION TÉCNICA: - Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural establecido por la empresa. - Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) meses Fecha estimada de inicio 12 de Junio de 2023 Se estima inicialmente el	COLSEPETROL	8000676475	CASTILLA	N/A
					servicio por 240 días				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal (Meta). facturacion@croil.com.co
Proceso de Radicación	facturacion@croil.com.co Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura
Contacto para Facturación	Nataly Torres ntorres@croil.com – 3152375740
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	06/02/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	05:00:00
Entrega de Propuestas	En Físico en la Carrera 8 No. 13 - 30 Barrio Fundadores – Guamal, o En Digital al correo lcalderon@croil.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Julian Esteban Alfonso Prieto Celular 3144783458 y/o Yaneth Cardozo Celular 3173410699

OBSERVACIONES

Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla), cedula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago

• A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”